



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente fallo de adjudicación para la **Licitación Pública Nacional LPN 224/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””**, requerida por la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **11-018-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Trigésima Tercera Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 30 treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **7 siete de mayo del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **11 once de mayo del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **3 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO""
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.
PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.
FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada POR PARTIDA, utilizando el criterio de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. The 'Cumplimiento' cell states that bidders meet legal requirements. The 'Nombre del Proveedor' cell lists CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., and FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número SSAS/DGASBUU/DDC/098/2026 validado por ANA LUCÍA GARCÍA AMADOR, en su carácter de DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y COMPROBACIÓN de la SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL; así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número OM-DP/0171/2026, validada por LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA, en su carácter de JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, mismos que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Evaluación Técnica del oficio número SSAS/DGASBUU/DDC/098/2026.

Table with header 'CUMPLEN TÉCNICAMENTE' and a list of three companies: CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., and FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.

Evaluación Gráfica del oficio número OM-DP/0171/2026.

Table with header 'CUMPLEN GRÁFICAMENTE' and a list of three companies: CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., and FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.

Nota: La evaluación de las muestras físicas y diseños gráficos es completa responsabilidad del área técnica y/o del área requirente que las realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, en la totalidad de partidas licitadas, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral I de "LA LEY", en cada una de ellas; así mismo queda asentado que las propuestas económicas más baja para efectos del criterio de evaluación binario, en cada una de las partidas licitadas, son las siguientes:

Table mapping items to suppliers: Partida 1 to CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., Partida 2 to PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., Partida 3 to FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V., and Partida 4 to PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.

Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO""
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Facción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las partidas de la licitación "ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"", de la siguiente manera:

PARTIDA 1.- Al proveedor denominado **CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.** que resultó favorecido en dicha partida, según el criterio binario, hasta por la cantidad de **\$39'173,772.75 (Treinta y Nueve Millones Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos 75/100 M.N.)** IVA incluido, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

PARTIDAS 2 y 4.- Al proveedor denominado **PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.** que resultó favorecido en dichas partidas, según el criterio binario, hasta por la cantidad de **\$109'226,861.12 (Ciento Nueve Millones Doscientos Veintiséis Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 12/100 M.N.)** IVA incluido, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

PARTIDA 3.- Al proveedor denominado **FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.** que resultó favorecido en dicha partida, según el criterio binario, hasta por la cantidad de **\$68'433,199.38 (Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 38/100 M.N.)** IVA incluido, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo.

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un contrato abierto, razón por la cual la **SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL** podrá a discreción devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso concreto es del 80% (Ochenta por ciento) de los montos determinados y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios planteados en el anexo 3 para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a contratar, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.



4
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

A continuación, se transcriben los bienes adjudicados:

Cantidad Máxima	Descripción del producto o servicio	Unidad de Medida
77,875	Tenis escolar para niña de la talla 14-21	Pares
71,923	Tenis escolar para niño de la talla 14-21	Pares
130,570	Tenis escolar para niña de la talla 22-29	Pares
139,266	Tenis escolar para niño de la talla 22-29	Pares

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 18 de mayo de 2026, en la 38ª Sesión de carácter extraordinaria.

Elaboro: LOAL

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 18 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara





/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 1800



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Bryam Sánchez

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

[Handwritten signature]

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica

[Handwritten signature]

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

[Handwritten signature]

Fernando Dablantes Camacho
Testigo Social

[Handwritten signature]

Fernando Dablantes





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 224/2026

“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1

EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.	FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO""
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 5 columns and 5 rows. Rows 15-18 contain fiscal and social security requirements, all marked as 'PRESENTA VIGENTE'.

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que los proveedores CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Puesto: Coordinador A

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom right of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SSAS/DGASBUU/DDC/098/2026 validado por ANA LUCIA GARCÍA AMADOR, en su carácter de DIRECTORA DE DOCUMENTACIÓN Y COMPROBACIÓN de la SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL; así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número OM-DP/0171/2026, validada por LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA, en su carácter de JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 224/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"", solicitado por la SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Evaluación Técnica del oficio número SSAS/DGASBUU/DDC/098/2026.

Table with 4 columns: N°, OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, CALZADO ARIFREE SA DE CV, FREMAN SHOES SAPI DE CV, PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS SA DE CV. It contains 4 rows of evaluation data, all marked 'CUMPLE'.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Especificaciones Técnicas Mínimas

Partida 1. Tenis escolar niña de la talla 14 - 21

Tallas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21

CORTE

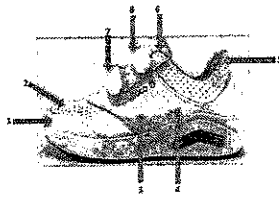


Table with columns: NUM., PARTE, COLOR, PANTONE, MATERIAL. Rows include specifications for parts like CHINELA, FLORETA, CHALECO, TALÓN, CUELLO, LENGUA, LÁTIGO 1, LÁTIGO 2, FORRO (CHINELA, TALÓN, LENGUA, LÁTIGO), ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA, PESPUNTES, and MATERIAL Y DISEÑO DE PLANTILLA.

5

CUMPLE CUMPLE CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 224/2026


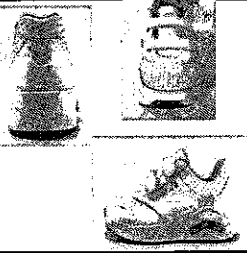

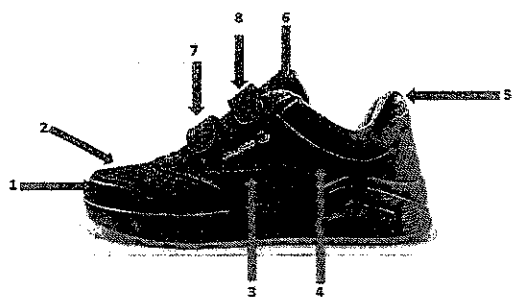
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	EN MALLA TEXTIL COLOR GRIS		
MATERIAL PLANTA	FIBRA NATURAL DE CELULOSA EN COLOR ROSA DE 2 FIERROS LAMINADO CON E.V.A. EN COLOR LIGHT SKY BLUE DE 3 MM Y ALMA DE CARTÓN COMPRIMIDO DE 2 FIERROS		
SUELA TRICOLOR	PATIN NEGRO	1F1F1F	SUELA #14 PESO 190 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.0 CM, TALÓN 3.6 CM, LATERAL INT. 4.0 CM
	CAJA BLANCA	FFFDFD	SUELA #15 PESO 212 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.1 CM, TALÓN 3.7 CM, LATERAL INT. 4.1 CM
	INJERTO AHUMADO	7A6E6E	SUELA #16 PESO 234 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.2 CM, TALÓN 3.8 CM, LATERAL INT. 4.2 CM
			SUELA #17 PESO 261 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.4 CM, TALÓN 4.0 CM, LATERAL INT. 4.4 CM
			SUELA #18 PESO 289 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.7 CM, TALÓN 4.2 CM, LATERAL INT. 4.7 CM
			SUELA #19 PESO 309 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.8 CM, TALÓN 4.4 CM, LATERAL INT. 4.8 CM
			SUELA #20 PESO 336 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 4.9 CM, TALÓN 4.4 CM, LATERAL INT. 4.9 CM
			SUELA #21 PESO 365 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.0 CM, TALÓN 4.5 CM, LATERAL INT. 5.0 CM
CARACTERÍSTICAS DEL CORTE			
SERIGRAFÍA EN LENGUA CON COLOR GRIS CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO, SERIGRAFÍA EN LA PARTE DEL TALÓN EN COLOR GRIS Y NARANJA, SERIGRAFÍA EN LA PARTE EXTERNA DEL LOGO SOLICITADO EN COLOR GRIS Y NARANJA			
HORMAS			
CON PUNTO MUERTO 0.6 CM EN CADA MEDIDA, ESTO SIGNIFICA QUE SI LA HORMA ES DEL NO. 19, EL LARGO DEBE DE MEDIR 19.6 CM. ADEMÁS DEBE DE SER ESCALADA EN CM. SEMIOVALADA Y SIN FILOS MARCADOS EN LA PUNTA ACORDE AL DISEÑO SOLICITADO			
HERRAJES			
HERRAJE OJILLO OVALADO NIQUELADO # 72			
OTROS			
CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 0.8 MM			
CONTRAFUERTE TERMOPLÁSTICO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.0 MM			
ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIÉSTER/COAGULADO, TEJIDO CRUZADO Y CON CAPA ADHESIVA (NO PELLÓN) + MÁS UNA CAPA DE POLIURETANO PARA DAR ESTRUCTURA AL CORTE, GROSOR DE AL MENOS 0.6 MM, EN TODAS LAS PIEZAS DE PIEL, DEBE CONTAR CON LA NOM020			
EN EL MONTADO DEL CORTE NO SE PERMITE EL SISTEMA DE ENJARETADO			



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN ALTO RELIEVE</p> 		<p>LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN TALÓN Y COSTADO EXTERNO CON TINTA INDELEBLE</p> 																																					
<p>DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO</p>			<p>FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO</p>																																				
<p>BOLSA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE CON IMPRESIÓN DEL LOGO DE JALISCO, EN CAJAS CON 15 PARES</p>		<p>CAJA DE LAMINA DE CARTON CORRUGADO DE FLAUTA C (PMP)</p>	<p>PARA IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE TENER UNA FRANJA COLOR ROSA DE UN ANCHO DE 8CM Y QUE CONTENGA LA LEYENDA: CONTENIDO 15 PARES. CON UN RECUADRO DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR LA TALLA. UN ESPACIO PARA ETIQUETA DE LOTE DE PRODUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN IMAGEN</p>																																				
<p align="center">MEDIDAS DE LA CAJA</p>																																							
<p>TALLAS</p>	<p>ALTURA</p>	<p>LARGO</p>	<p>ANCHO</p>	<p>LADO FRONTAL DE CAJA, INDICANDO NÚMERO DE PARES Y TALLA</p> 																																			
<p align="center">Partida 2. Tenis escolar niño de la talla 14 - 21</p>																																							
<p align="center">Tallas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21</p>																																							
<p align="center">CORTE</p>																																							
																																							
<p>6</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NUM.</th> <th>PARTE</th> <th>COLOR</th> <th>PANTONE</th> <th>MATERIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CHINELA</td> <td>NEGRO</td> <td>191719</td> <td>100% PIEL 1.6 MM</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>FLORETA</td> <td>NEGRO</td> <td>191719</td> <td>100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CHALECO</td> <td>NEGRO</td> <td>191719</td> <td>100% PIEL 1.6 MM</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TALÓN</td> <td>NEGRO</td> <td>191719</td> <td>100% PIEL 1.6 MM</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CUELLO</td> <td>NEGRO</td> <td>191719</td> <td>100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>LENGUA</td> <td>NEGRO</td> <td>191719</td> <td>SINÉTICO</td> </tr> </tbody> </table>				NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL	1	CHINELA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM	2	FLORETA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO	3	CHALECO	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM	4	TALÓN	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM	5	CUELLO	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO	6	LENGUA	NEGRO	191719	SINÉTICO
NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL																																			
1	CHINELA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM																																			
2	FLORETA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO																																			
3	CHALECO	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM																																			
4	TALÓN	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM																																			
5	CUELLO	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO																																			
6	LENGUA	NEGRO	191719	SINÉTICO																																			

CUMPLE CUMPLE CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Table with 5 columns: Item number, Description, Color, Code, and Material. Includes items for laces (LÁTIGO 1, 2), insoles (FORRO CHINELA, FORRO CORTE, FORRO DE LÁTIGO), and other components like VELCRO GANCHO and FELPA.

Table with 3 columns: Component, Thread Color, and Specification. Includes 'PESPUNTES' for 'CORTE' and 'FORRO'.

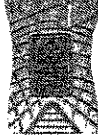




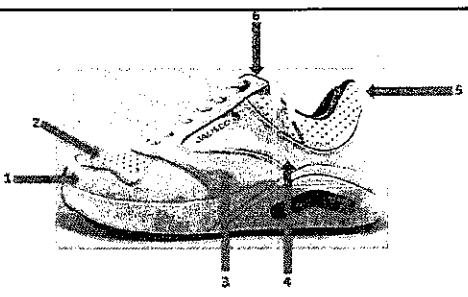
Table with 4 columns: Material/Design, Description, Code, and Design/Weight. Includes 'MATERIAL Y DISEÑO DE PLANTILLA', 'MATERIAL PLANTA', and 'SUELA TRICOLOR' with various weight and measurement specifications.

Características del corte: SERIGRAFÍA EN LENGUA CON COLOR GRIS...
HORMAS: CON PUNTO MUERTO 0.6 CM EN CADA MEDIDA...
HERRAJES: HERRAJE OJILLO OVALADO PAVONADO # 72
OTROS: CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO...
ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIESTER/COAGULADO...



Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN ALTO RELIEVE  		LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN TALÓN Y COSTADO EXTERNO CON TINTA INDEBLE  						
DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO		FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO						
BOLSA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE CON IMPRESIÓN DEL LOGO DE JALISCO, EN CAJAS CON 15 PARES		CAJA DE LAMINA DE CARTÓN CORRUGADO DE FLAUTA C (PMP)		PARA IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE TENER UNA FRANJA COLOR AZUL DE UN ANCHO DE 8CM Y QUE CONTenga LA LEYENDA: CONTENIDO 15 PARES. CON UN RECUADRO DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR LA TALLA. UN ESPACIO PARA ETIQUETA DE LOTE DE PRODUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN IMAGEN				
MEDIDAS DE LA CAJA								
TALLAS	ALTURA	LARGO	ANCHO	 LADO FRONTAL DE CAJA, INDICANDO NÚMERO DE PARES Y TALLA				
14-21	24	52.8	47.8					
Partida 3. Tenis escolar niña de la talla 22 - 29								
Tallas 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29								
CORTE								
								
7	NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1	CHINELA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM			
	2	FLORETA	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO			
	3	CHALECO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM			
	4	TALÓN	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM			
	5	CUELLO	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 5.0 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO			
	6	LENGUA	BLANCO	FFFCFF	SINTÉTICO			
	7	AGUJETA	BLANCO	FFFCFF	100 % POLIÉSTER 113.5 CM LARGO Y 10MM ANCHO			
	FORRO							

[Handwritten signatures and marks in the right margin]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	FORRO CHINELA	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO TALÓN	GRIS	8A8692	TEXTIL
	FORRO LENGUA	GRIS	8A8692	TEXTIL
ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA				
ESPONJA E.V.A. EN COLOR ROJO DENSIDAD DE 33.5 KG DE 10 MM PARA BULLÓN Y 4 MM PARA LENGUA				
PESPUNTES				
	CORTE	HILO BLANCO		# 8 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO
	FORRO	HILO BLANCO		# 30 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO
MATERIAL Y DISEÑO DE PLANTILLA	EVA EN COLOR AZUL PÁLIDO DE 3 MM LAMINADO EN MALLA TEXTIL COLOR GRIS	8A8692 (MALLA GRIS)		DISEÑO CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO
MATERIAL PLANTA	FIBRA NATURAL DE CELULOSA EN COLOR ROSA DE 2 FIERROS LAMINADO CON E.V.A. EN COLOR LIGHT SKY BLUE DE 3 MM Y ALMA DE CARTÓN COMPRIMIDO DE 2 FIERROS			
SUELA TRICOLOR	PATIN NEGRO	1F1F1F		SUELA #22 PESO 388 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.1 CM, TALÓN 4.6 CM, LATERAL INT. 5.1 CM
	CAJA BLANCA	FFFDFD		SUELA #23 PESO 438 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.2 CM, TALÓN 4.7 CM, LATERAL INT. 5.2 CM
	INJERTO AHUMADO	7A6E6E		SUELA #24 PESO 498 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.2 CM, TALÓN 4.8 CM, LATERAL INT. 5.2 CM
				SUELA #25 PESO 487 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.2 CM, TALÓN 4.7 CM, LATERAL INT. 5.2 CM
				SUELA #26 PESO 515 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.2 CM, TALÓN 4.8 CM, LATERAL INT. 5.2 CM
				SUELA #27 PESO 543 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.3 CM, TALÓN 5.0 CM, LATERAL INT. 5.3 CM
				SUELA #28 PESO 608 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.6 CM, TALÓN 5.1 CM, LATERAL INT. 5.6 CM
				SUELA #29 PESO 672 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 5.8 CM, TALÓN 5.1 CM, LATERAL INT. 5.8 CM
CARACTERÍSTICAS DEL CORTE				
SERIGRAFÍA EN LENGUA CON COLOR GRIS CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO, SERIGRAFÍA EN LA PARTE DEL TALÓN EN COLOR GRIS Y NARANJA, SERIGRAFÍA EN LA PARTE EXTERNA DEL LOGO SOLICITADO EN COLOR GRIS Y NARANJA				
HORMAS				



[Handwritten signatures and scribbles in the right margin]





Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>CON PUNTO MUERTO 0.6 CM EN CADA MEDIDA, ESTO SIGNIFICA QUE SI LA HORMA ES DEL NO. 27, EL LARGO DEBE DE MEDIR 27.6 CM. ADEMÁS DEBE DE SER ESCALADA EN CM. SEMIOVALADA Y SIN FILOS MARCADOS EN LA PUNTA ACORDE AL DISEÑO SOLICITADO, CON UN RECIO DE HORMA DE 251 MM</p>				
HERRAJES				
OJILLO CUADRADO COLOR NARANJA, LAS AGUJETAS DEBEN TENER LAS PUNTAS COLOR NARANJA				
OTROS				
CASCO TERMOPLÁSTICO LAMINADO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.0 MM				
CONTRAFUERTE TERMOPLÁSTICO CON ACTIVACIÓN Y PEGADO A BASE DE CALOR ESPESOR 1.2 MM				
ENTRETELAR EL CORTE CON MATERIAL 100% POLIÉSTER/COAGULADO, TEJIDO CRUZADO Y CON CAPA ADHESIVA (NO PELLÓN) + MÁS UNA CAPA DE POLIURETANO PARA DAR ESTRUCTURA AL CORTE, GROSOR DE AL MENOS 0.6 MM, EN TODAS LAS PIEZAS DE PIEL, DEBE CONTAR CON LA NOM020				
EN EL MONTADO DEL CORTE NO SE PERMITE EL SISTEMA DE ENJARETADO				
<p>LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO EN ALTO RELIEVE</p> 	<p>LOGOTIPOS INSTITUCIONALES EN TALÓN Y COSTADO EXTERNO CON TINTA INDELEBLE</p> 			
DESCRIPCIÓN PARA EL EMPAQUE DEL CALZADO		CAJA DE LAMINA DE CARTON CORRUGADO DE FLAUTA C (PMP)		FICHA TÉCNICA DE LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO
BOLSA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE CON IMPRESIÓN DEL LOGO DE JALISCO, EN CAJAS CON 15 PARES				PARA IDENTIFICACIÓN TENDRÁ QUE TENER UNA FRANJA COLOR ROSA DE UN ANCHO DE 8CM Y QUE CONTENGA LA LEYENDA: CONTENIDO 15 PARES. CON UN RECUADRO DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR LA TALLA. UN ESPACIO PARA ETIQUETA DE LOTE DE PRODUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN IMAGEN
MEDIDAS DE LA CAJA				
TALLAS	ALTURA	LARGO	ANCHO	LADO FRONTAL DE CAJA, INDICANDO NÚMERO DE PARES Y TALLA
22-29	27.4	58.4	55.3	
8	<p align="center">Partida 4. Tenis escolar niño de la talla 22 - 29 Cantidad mínima por adquirir de 111,413 pares y cantidad máxima de 139,266 pares Tallas 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29</p>			
	CÓRTE			
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]

18

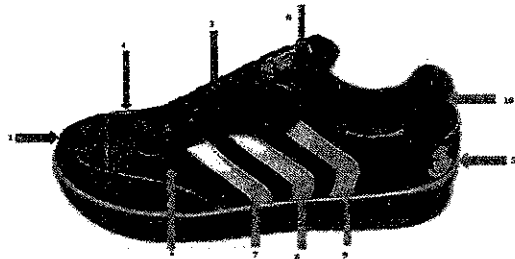


Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
 C.B. 44270 | 33 3818 2800

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



NUM.	PARTE	COLOR	PANTONE	MATERIAL
1	PUNTERA	NEGRO	191719	100% PIEL
2	PALA EXTERNA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 10 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
3	PALA INTERNA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM CON PERFORACIÓN CIRCULAR DE 1.0 MM Y DISTANCIA DE 10 MM ENTRE PERFORADO Y PERFORADO
4	HERRADURA	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
5	REMATE	NEGRO	191719	100% PIEL 1.6 MM
6	LENGUA	NEGRO	191719	SINTÉTICO
7	APLICACIÓN LATERAL 1	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL
8	APLICACIÓN LATERAL 2	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL
9	APLICACIÓN LATERAL 3	BLANCO	FFFCFF	100% PIEL
10	PALOMA	NEGRO	191719	100% PIEL
11	AGUJETA	NEGRO		100 % POLIÉSTER 113.5 CM LARGO Y 10MM ANCHO
FORRO				
	FORRO CHINELA	NEGRO	191719	TEXTIL
	FORRO LENGUA	NEGRO	191719	TEXTIL
	FORRO TALÓN	NEGRO	191719	TEXTIL
ESPONJA BULLÓN Y LENGÜETA				
ESPONJA E.V.A. EN COLOR ROJO DENSIDAD DE 33.5 KG DE 10 MM PARA BULLÓN Y 4 MM PARA LENGUA				

PESPUNTES				
	CORTE	HILO NEGRO		# 8 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO
	FORRO	HILO NEGRO		# 30 POLIESTER DE ALTA TENASIDAD LUBRICADO
MATERIAL Y DISEÑO DE PLANTILLA		EVA EN COLOR AZUL PÁLIDO DE 3 MM LAMINADO EN MALLA TEXTIL	191719 (MALLA NEGRO)	DISEÑO CON IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JALISCO
MATERIAL PLANTA		FIBRA NATURAL DE CELULOSA EN COLOR ROSA DE 2 FIERROS LAMINADO CON E.V.A. EN COLOR LIGHT SKY BLUE DE 3 MM Y ALMA DE CARTÓN COMPRIMIDO DE 2 FIERROS		
SUELA MONOCOLOR COSIDA AL CORTE		NEGRO	1F1F1F	SUELA #22 PESO 298 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.3 CM, TALÓN 2.7 CM, LATERAL INT. 2.3 CM
				SUELA #23 PESO 315 GRAMOS MEDIDAS: LATERAL EXT. 2.3 CM, TALÓN 2.8 CM, LATERAL INT. 2.3 CM



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

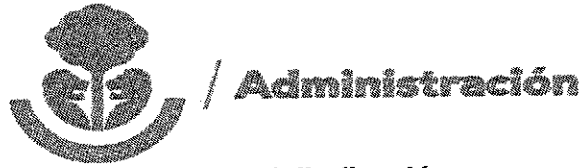
Table with columns for shoe specifications (SUELA #24 to #30), characteristics of the cut (SERIGRAFÍA, HORMAS, OTROS), and experience. Includes a table for shoe box dimensions (TALLAS, ALTURA, LARGO, ANCHO) and a photo of the box.

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.

Handwritten signature at the bottom left.

20





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

CERTIFICADOS, NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS				
10	Certificación vigente de ISO9001 preferentemente, o carta de decir verdad que están en proceso de obtenerla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MUESTRAS FÍSICAS				
11	Deberá presentar un par de tenis como muestra correspondiente a cada una de las tallas mencionadas en la partida en la que desee participar, acompañado de la ficha técnica, su horma y suela correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Las muestras físicas deberán ser entregadas en una bolsa cerrada con una etiqueta que identifique: número de partida, contenido, nombre y/o razón social de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Las muestras solicitadas serán evaluadas para comprobar la calidad de sus componentes, según los siguientes criterios descritos: 1.- material, acabado y diseño de corte 2.- material y color de forro 3.- material, color y diseño de la plantilla 4.- largo, altura y diseño de la horma 5.- material, peso y diseño de la suela.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Gráfica del oficio número **OM-DP/0171/2026**.

No.	DESCRIPCIÓN	CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.	FREMAN SHOES, SAPI DE C.V.	PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS, S.A. DE C.V.
1	Calzado escolar tipo tenis y plantillas Impresión: Serigrafía Logotipos: Logotipo institucional en Talón Costado externo Logotipo institucional en alto relieve en suela Logotipo institucional en Plantillas Logotipo institucional en serigrafía color gris en Lengua del tenis	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

Nota: La evaluación de las muestras físicas y diseños gráficos es completa responsabilidad del área técnica y/o del área requirente que las realiza.

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que los proveedores **CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.**, **PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.** y **FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.**, si cumplen con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resultan solventes técnicamente.

21

Cepho





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 224/2026

“ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA “LISTO JALISCO””

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales IVA incluido, de los proveedores CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.

Table with 4 columns: PARTIDA, CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V., FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. and rows for items 1, 2, 3, 4 with their respective prices.

Resolutivo 1: Las propuestas económicas, en la totalidad de partidas licitadas, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, para cada una de las partidas referidas.

Resolución 2: A continuación, se plasman las partidas que serán adjudicadas a los proveedores CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V., PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V. y FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. según el método de evaluación binario, al ser las propuestas más económicas en cada una de las partidas adjudicadas:

Table with 2 columns: PROVEEDORES and PARTIDAS ADJUDICADAS, showing which supplier is awarded which items.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 224/2026
"ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA EL PROGRAMA "LISTO JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la partida 1 del proveedor **CALZADO ARIFREE S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	77,875	PARES	Tenis escolar niña de la talla 14 - 21	"Listo Jalisco"	\$433.65	\$33,770,493.75
Cantidad con letra: Treinta y Nueve Millones Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos 75/100 M.N.					Subtotal	\$33,770,493.75
					IVA	\$5,403,278.00
					Gran Total	\$39,173,772.75

Tabla 3. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de las partidas 2 y 4 del proveedor **PROCESADORA INDUSTRIAL DE CUEROS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	71,923	PAR	TENIS ESCOLAR DE LA TALLA 14 A LA 21 PARA NIÑO	SIN MARCA	\$433.55	\$31,182,216.65
4	139,266	PAR	TENIS ESCOLAR DE LA TALLA 22 A LA 29 PARA NIÑO	SIN MARCA	\$452.22	\$62,978,870.52
Cantidad con letra: Ciento Nueve Millones Doscientos Veintiséis Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 12/100 M.N.					SUBTOTAL	\$94,161,087.17
					IVA	\$15,065,773.95
					GRAN TOTAL	\$109,226,861.12

Tabla 4. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la partida 3 del proveedor **FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	13 0570	Tenis escolar niña de la talla 22-29	Pares	\$451.82	\$58,994,137.40
Cantidad con letra: Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 38/100 M.N.				Subtotal	\$58,994,137.40
				IVA	\$9,439,061.98
				Gran Total	\$68,433,199.38

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
 Cargo: Coordinador A1

FIN DEL ANEXO 3